

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



---

**Concepción - 2024**



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### I. INTRODUCCIÓN

La Escuela Básica Lautaro forma parte de la comunidad de Nonguén de la ciudad de Concepción-Chile, es una entidad educativa preocupada de la formación de ciudadanos, potenciando en sus estudiantes los sellos que nos caracterizan como institución: Desarrollo de habilidades del aprendizaje, Educación Medioambientalista, Formación Intercultural, todo esto dentro de un ambiente educativo, acogedor y alegre.

La Escuela Lautaro perteneciente al Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, trabaja con el objetivo de brindar una oferta educativa en base a las necesidades del sector, estudiantes y apoderados/as, brindándoles la mayor cantidad de apoyos educativos, para lo cual utiliza el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), con el fin de establecer objetivos estratégicos para orientar hacia la mejora el establecimiento educacional, con el propósito de obtener buenos resultados académicos, en la formación de personas, deportivos e intercultural, y de brindar más oportunidades de desarrollo personal en los niños y niñas que asisten a nuestra institución entre el periodo 2024-2027.

Como equipo directivo tenemos la convicción de que las orientaciones que establecen este proyecto educativo, responden a las necesidades que presenta el sistema escolar chileno y principalmente de la comunidad social y cultural que nos rodea, estableciendo la carta de navegación de los próximos cinco años de esta gran institución educativa.

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**II. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

<b>Antecedentes Generales del Establecimiento</b>	
<b>Nombre</b>	Escuela Básica Lautaro
<b>Director</b>	Cristian Villagra Giannelloni
<b>RBD</b>	4613-2
<b>Resolución</b>	Resolución 2039 con fecha 20.04.1981
<b>Dirección</b>	Av. Costanera 1, # 1040, Valle Nonguén
<b>Provincia</b>	Concepción
<b>Región</b>	Biobío
<b>Teléfono</b>	41-2858418
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:lautaro2@andaliensur.cl">lautaro2@andaliensur.cl</a>
<b>Página Web</b>	<a href="https://www.facebook.com/lautaroescuelab/">https://www.facebook.com/lautaroescuelab/</a>
<b>Fecha fundación</b>	1978
<b>Dependencia administrativa</b>	Servicio Local Educación Pública (SLEP) Andalién Sur
<b>Niveles que imparte</b>	Prekínder a Octavo Básico
<b>Régimen</b>	Diurno
<b>Jornada</b>	Jornada Escolar Completa (JEC)
<b>Subvención Escolar Preferencial (SEP)</b>	Sí
<b>Proyecto de Integración Escolar (PIE)</b>	Sí

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### III. SELLOS – MISIÓN – VISIÓN – VALORES

#### 1. Sellos Institucionales:

- a) Promover habilidades del pensamiento y competencias sociales.
- b) Formación medioambiental y de respeto con el entorno natural
- c) Educación Multicultural e integradora.

#### 2. Misión Institucional

Formar estudiantes con habilidades y competencias, que les permitan contribuir a la construcción de espacios de respeto, desarrollando sus potencialidades como personas libres y autónomas.

#### 3. Visión Institucional

Contribuir al desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos e innovadores, que aseguren en su crecimiento personal, como valores de su formación, el respeto por su entorno social, natural y cultural.

#### 4. Valores

El establecimiento considera de gran importancia fomentar y promover el ámbito de desarrollo de habilidades sociales en nuestros y nuestras estudiantes, con el objetivo de formar adultos responsables y participativos de la sociedad en la cual viven, con énfasis en los siguientes valores universales:

- a) Responsabilidad: Es un valor que le permite a las personas reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Un estudiante responsable se hace cargo de sus acciones, se compromete frente al quehacer educativo, participando plenamente del proceso de aprendizaje.
- b) Respeto: Significa reconocer en sí mismo y en los demás sus derechos y virtudes. Este valor constituye la base de las relaciones interpersonales en una comunidad de estudiantes, reconociendo la autonomía y la aceptación de las diferencias individuales.
- c) Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia en cumplir con algo acordado anteriormente, que no tenga influencia negativa en el otro o en sí mismo.
- d) Empatía: Es la habilidad de conectar tus propias necesidades con la de los demás para encontrar puntos de colaboración, teniendo la capacidad de percibir o inferir en los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás.

“Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas”



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- e) **Justicia:** Es la capacidad de rectitud que gobierna la conducta y hace respetar debidamente los derechos de los demás, es lo que regula la igualdad o equidad en la distribución de algo.
- f) **Perseverancia:** Es un esfuerzo continuo, supone alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir, un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto y exitoso.
- g) **Honestidad:** Es una cualidad que significa que vamos a conducirnos con rectitud, justicia y honradez frente a los desafíos que nos plantea la realidad, quiere decir que no vamos a mentir, robar, engañar o hacer trampa, aun cuando esto nos pueda producir algún beneficio.
- h) **Tolerancia:** Es la capacidad de respetar todo aquello que es diferente a lo propio, es decir, opiniones, creencias, sentimiento, costumbres, entre otros. Es relevante comprender que las diferencias de puntos de vista son naturales, inherentes a la condición humana y no pueden dar lugar a ningún tipo de agresión.
- i) **Solidaridad:** Es la actitud de unidad basada en metas o intereses comunes; es un término que se refiere a ayudar sin recibir nada a cambio, colaborando en la realización de un trabajo o actividad, repartirse tareas o prestarse ayuda mutua. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.

## IV. RESEÑA HISTÓRICA

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Escuela Lautaro está ubicada territorialmente en la Avenida Costanera Nº 1040, Población Lautaro, sector de Villa Nonguén, entre el costado poniente de la Villa Nonguén y el estero del mismo nombre. Vinculada con la avenida principal, su acceso es a través de la calle Diego Portales y el Puente Nonguén, que une la población Lautaro con otros sectores vecinales. El sector Nonguén tiene un microclima favorable a la agricultura, el turismo y la presencia de humedales. En el sector donde se encuentran ubicadas entidades de diferente índole tales como: Universidad del Biobío, el Zoológico Nonguén, entre otros.

El Establecimiento está inserto en una comunidad mixta entre lo urbano y lo rural, con un entorno natural que favorece uno de sus sellos institucionales: Una educación Medioambientalista.

La Escuela nace en 1971 como un anexo de dos salas dependiente de la escuela Victorino Lastarrias, hoy Leopoldo Lucero González, F 576, la más antigua del sector. En sus primeros años entrega educación desde primero a sexto año de Enseñanza Básica y después de 5 años, se crea el Segundo Nivel de Transición (Kínder) y posteriormente se amplía la enseñanza hasta octavo año. A partir del año 1997 se cuenta con un curso por nivel prebásica y básica, Grupo Diferencial y se implementa el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TICs desde Prekínder a Octavo año de enseñanza básica, a través del Proyecto de la Red Enlace del Ministerio de Educación.

En el año 1978, con el Decreto exento 2039 se institucionaliza como establecimiento cooperador de la función educacional con el nombre de Escuela Lautaro F -590 e inscrita en el Ministerio de Educación con el Rol Base de Datos 004613-2. En 1981 el establecimiento deja de ser Administrado por el MINEDUC y pasa a la administración del Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Concepción y posteriormente en 2020 pasa a dependencias del Servicio Local de Educación Pública, Andalién Sur.

## V. POBLACIÓN OBJETIVO

“Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas”



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Actualmente el establecimiento, funciona como institución educacional propia e independiente, ofrece a la comunidad del sector de Nonguén y sectores aledaños, los niveles educacionales de prebásica y básica, potenciando una educación de calidad integral, así como, una gran cantidad de talleres deportivos, artísticos y culturales que fomentan el desarrollo personal del estudiante.

La Escuela se encuentra inserto en un sector de alta vulnerabilidad llamado Población Lautaro y con proyecciones de crecimiento demográfico.

El establecimiento educacional enfocará todos sus esfuerzos para mantenerse como una entidad educativa territorial, atendiendo las necesidades y demandas educativas de las familias que habitan en dicho sector y ven en la educación pública una oportunidad de servicio educativo.

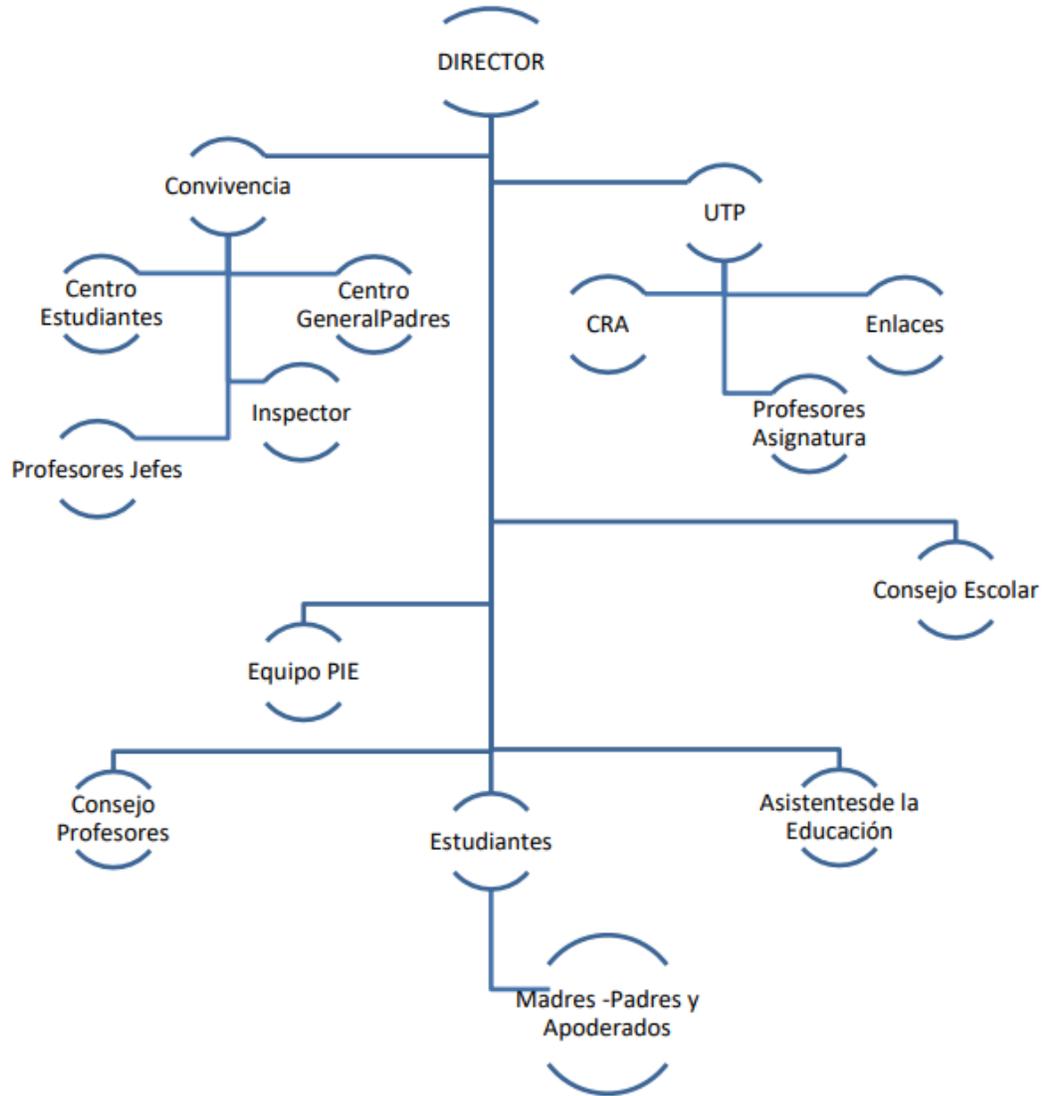
## VI. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO

“Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas”



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

1. Organigrama Interno



2. Organismos Internos de la Comunidad Escolar

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 2.1. Consejo Escolar

El Consejo Escolar, según Decreto N° 24/2005, está presidido por el Director del Establecimiento y formado por él o la Representante del Sostenedor, Representante de los Profesores, Representante de los Estudiantes, Representante de los Padres y Apoderados y Representante de los Asistentes de la Educación.

Deberá reunirse, a lo menos, dos veces en cada semestre. No tiene poder resolutivo en lo técnico pedagógico, pero si, en las materias relacionadas con el buen funcionamiento del Establecimiento, siendo fundamental su participación en la definición, promoción, ejecución y difusión del Proyecto Educativo hacia la comunidad educativa y población objetivo.

### 2.2. Consejo de Profesores

El Consejo de Profesores es el organismo Técnico-Pedagógico de la Escuela, que agrupa a todos los y las docentes de la Escuela Lautaro. Este se encuentra liderado por la encargada de la Unidad Técnico Pedagógica. El Consejo de Profesores cuenta con poder resolutivo en lo técnico pedagógico y funciona de acuerdo a las normativas vigentes sobre el particular. Los docentes que pertenecen a este se reúnen los lunes y miércoles para tratar temas pedagógicos del colegio y sus estudiantes.

### 2.3. Centro de Estudiantes

Organismo elegido de manera democrática por los estudiantes, de acuerdo al Decreto N° 524/1990, cuyo fin es escuchar, defender y representar a sus compañeros sirviéndoles de nexo con la Dirección, Profesores y otras instituciones fuera del establecimiento. Este trabaja con un miembro asesor perteneciente a la comunidad educativa y presenta en el mes de mayo el plan de trabajo y/o proyecto a seguir de acuerdo al año en curso. El centro de estudiantes se reúne en al menos 4 ocasiones durante el año escolar.

### 2.4. Consejo de Curso

Instancia de organización en donde los estudiantes tienen la oportunidad de planificar y decidir sus propias formas de conducta y de intervenir de manera organizada los factores que limitan su acción pedagógica y formativa dentro de la comunidad. Está formado por el o la Presidente, Secretario/a y Tesorero de cada curso los cuales son elegidos de manera democrática en cada curso.

### 2.5. Centro General de Padres, Madres y Apoderados(as)

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Son actores organizados y motivados a la participación, electo de forma democrática por el resto de los apoderados, el Centro General de Padres y Apoderados es una instancia clave en la promoción y acercamiento de las familias perteneciente a la comunidad de la institución y la educación que imparte. Se reúnen en al menos 5 ocasiones dentro del año académico para ejecutar su plan de trabajo y su función es velar por el aprendizaje de los estudiantes brindando apoyo cuando sea necesario. Se rige por el Decreto N° 565/1990.

### 2.6. Microcentro de Padres, Madres y Apoderados

Instancia de organización y participación de padres y apoderados con el fin de cooperar y planificar acciones que beneficien el aprendizaje de los estudiantes. Lo anteriormente mencionado se realiza en conjunto con su Profesor Jefe o Guía.

### 2.7. Equipo de Gestión

Es un estamento de la organización que tiene como objetivo planificar, animar, articular, coordinar, orientar y supervisar la Comunidad Educativa, para el logro de los objetivos institucionales. Aspira a la descentralización en la toma de decisiones, para que, en un trabajo conjunto, basado en la reflexión - acción, se pueda intervenir en los procesos y lograr la calidad en la educación impartida.

Equipo Gestión

Equipo
Director
Jefe Unidad Técnico-Pedagógica
Encargada Convivencia Escolar
Coordinadora Programa Integración Escolar

### 2.8. Dotación Docentes, Profesionales y Asistentes de la Educación

Equipo de Directivo

Directivos	Nombres
Director	Cristian Villagra Giannelloni
Jefe Unidad Técnico-Pedagógica	Carla Belmar Jorquera
Encargada Convivencia Escolar	Valentina Contreras Landahur

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Cuerpo Docentes

<b>Prebásica</b>	<b>Básica</b>
1	13

Equipo PIE

<b>Educadoras Diferenciales</b>
3

Asistentes de la Educación Profesionales

<b>Trabajadora Social</b>	<b>Psicólogo</b>	<b>Fonoaudióloga</b>
1	1	1

Asistentes de la Educación

<b>Administrativos</b>	<b>Auxiliares</b>
2	2

3. Perfiles de los Funcionarios y Estudiantes

En la Escuela Lautaro se espera que el personal aprecie y adhiera efectivamente a los valores y principios que sostiene la Educación Municipal; que evidencie una preocupación constante por los niños y niñas que asisten a nuestro establecimiento, relacionándose en forma acogedora, empática, positiva y favorable al modelamiento de aprendizajes y formación personal en los y las niños y niñas en edad académica. A continuación, se describen cada uno de los perfiles.

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 3.1. Perfil de los Directivos

Un directivo de la Escuela Lautaro debe de tener adquirido las siguientes competencias:

- **Liderazgo Pedagógico:** Capacidad para motivar y comprometer a su equipo de trabajo en la mejora de la educación y en el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. Incluye la habilidad para favorecer y facilitar el proceso de aprendizaje de sus alumnos, innovando y creando permanentemente acciones que contribuyan al éxito del mismo.
- **Gestión y Logro:** Capacidad para determinar y cumplir eficientemente objetivos y prioridades del Establecimiento planificando, organizando, dirigiendo, controlando los recursos organizacionales, y velando porque éstos estén disponibles para satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Incluye establecer planes de acción, liderando proyectos e implementando normas para lograr resultados de excelencia. Se refiere además a la capacidad de hacer gestión curricular en el Establecimiento que dirige. Habilidad para dirigir, integrar, desarrollar, apoyar, comunicar y consolidar a su equipo de trabajo, delegándole responsabilidades y tareas en función de las competencias y conocimientos de sus integrantes, favoreciendo la participación y propiciando el buen clima laboral.
- **Adaptación al Entorno y Articulación de Redes:** Habilidad para reconocer el entorno cultural, social, económico del Establecimiento y adaptarse a él con el fin de legitimar sus funciones y de considerar las particularidades de éste en el proyecto educativo institucional. Es la capacidad para involucrar a la comunidad en el proyecto educativo de su establecimiento, comprometiéndola en los resultados del proceso formativo. Capacidad para identificar y establecer relaciones y redes de apoyo entre el establecimiento y su entorno público y privado a fin de generar nuevos recursos y aprendizajes para sus alumnos que permitan entregar una educación de calidad.
- **Visión Estratégica:** Es capaz de comprender las señales sociales, educativas, tecnológicas, culturales, los cambios y las necesidades de su entorno regional y local, incorporándolo en el Proyecto Educativo de su establecimiento. Incluye, la capacidad para involucrar en su gestión, el Proyecto Educativo comunal.
- **Resolución de Problemas:** Habilidad para abordar los problemas y desafíos propios de su función para comprometerse con cursos de acción que consideren los elementos contextuales y recursos disponibles de su Establecimiento. Incluye además la capacidad para innovar en la búsqueda de soluciones y tomar decisiones que sean conducentes a los resultados esperados. Es la capacidad para abordar y atender requerimientos de la comunidad educativa, de los padres y apoderados y de sus alumnos, considerando por sobre todo el bienestar de los niños y jóvenes.
- **Conocimientos Técnicos:** Deseable poseer conocimientos en normativa relativa a la institucionalidad escolar (Ley SEP, Estatuto Docente, Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, nociones generales de la legislación educacional actual, etc.

### 3.2. Perfil de los Docentes

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Se espera de los docentes de la Escuela Lautaro lo siguiente:

- Docentes, comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo de la Escuela Lautaro.
- Docentes que basados en su formación técnica de pregrado velen por el desarrollo integral de sus estudiantes, facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y buenos evaluadores del proceso educativo.
- Docentes que se esfuercen por investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la unidad educativa y el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Escuela Lautaro.
- Docentes que participen activamente de las actividades educativas que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad de Valle Nonguén, entidades educativas cercanas y/o redes de apoyo.
- Profesionales de la educación que comprometan a la comunidad educativa en el aprendizaje de sus estudiantes.
- Docentes capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus colegas, alumnos y alumnas, padres y apoderados para lograr aprendizaje de los niños y niñas del establecimiento.

### 3.3. Perfil de los Asistentes de la Educación

Se espera de los y las asistentes de la Escuela Lautaro:

- Miembros de la comunidad educativa que apoyen y colaboren con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos del establecimiento de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.
- Personas que participen y aporten activamente en la formación de hábitos de los y las estudiantes que asisten al establecimiento.
- Asistentes de la Educación y Auxiliares capaces de establecer y mantener una relación comunicacional cordial, acogedora y efectiva con toda la comunidad educativa.
- Personas que se preocupan por brindar el mejor ambiente acogedor posible en pro de sus estudiantes.

### 3.4. Perfil del Estudiante

El estudiante de la Escuela Lautaro se encuentra fielmente identificado con la visión, misión y sellos de la institución representando las siguientes características:

- Un estudiante autónomo, que reconoce sus talentos naturales, resiliente y con ambiciones personales respecto de su futuro como adulto, que contemplan valores comunitarios, de trascendencia y de conciencia medioambiental.

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Participa activamente en las distintas actividades de carácter académico, social, deportivo y religioso que planifica la institución. Y valora y cuida su cuerpo adquiriendo hábitos saludables.
- Respeta las ideas y opiniones de sus compañeros teniendo una actitud solidaria y de respeto frente a las necesidades y problemas de los demás.
- Reconoce la importancia del diálogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias y de aproximación a intereses y necesidades propias de su edad.
- Desarrolla un espíritu inquisitivo, reflexivo crítico y creativo, manifestando interés y perseverancia en el proceso de adquisición de saberes, mostrando responsabilidad y rigor en el cumplimiento de las tareas de aprendizaje.

### 4. Infraestructura y Dependencia

#### Edificio Institucional

<b>Espacios /Infraestructura</b>	<b>Tipo o Cantidad</b>
<b>Nº Salas</b>	09
<b>Sala Multitaller</b>	01
<b>Sala de Profesores</b>	01
<b>Laboratorio de Computación</b>	01
<b>Servicios Higiénicos Estudiantes</b>	15
<b>Servicios Higiénicos Funcionarios</b>	06
<b>Enfermería</b>	01
<b>Oficinas</b>	06
<b>Biblioteca</b>	01
<b>Sala de Reuniones - Entrevistas</b>	01
<b>Bodegas</b>	04
<b>Comedores</b>	02

NOTA: Edificio de Hormigón, de dos blocks conectados por un Hall

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Recursos de Aprendizaje

<b>Computadores – Notebook – Netbooks – Datas – Telones – Tablets</b>
<b>Equipo de amplificación – instrumentos musicales – etc.</b>
<b>Libros y materiales de lectura</b>
<b>Material didáctico concreto</b>
<b>Espacio de lectura en aula</b>
<b>Conexión a internet vía redes y wifi</b>

5. Modelo pedagógico

### 5.1. Elección del modelo pedagógico

El cuerpo docente de la Escuela Lautaro basa su enseñanza en el modelo socio- cognitivo para el logro de aprendizajes en sus estudiantes, incorporando en sus prácticas, pedagogías basadas en el aprendizaje profundo, donde se releva también la necesidad de vincular lo académico con el área social y la comunidad; de esta manera logramos legitimar los aprendizajes que desde el punto de vista cognitivo y afectivo poseen los estudiantes, así como también de los contenidos y habilidades propuestas en el currículum nacional, permitiendo dar cumplimiento al marco legal curricular que rige la enseñanza, potenciando el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y afectivas.

El modelo Socio-cognitivo que trabaja la escuela Lautaro se basa en entender a los estudiantes desde su contexto más próximo, considerando sus procesos psicoemocionales y sus ideas. Además, se caracteriza por hacerlos partícipes y darles espacio para crear, trabajar en equipo auto-superarse; abarcando también el desarrollo de habilidades sociales y afectivas que son requerimientos de base para el logro del aprendizaje profundo y que están relacionadas con aquellas habilidades declaradas en los objetivos de aprendizaje de cada nivel, desarrollando sus competencias cognitivas y sociales considerando los siguientes aspectos para favorecer su formación:

- a) Realidad del estudiante y conocimiento previo de este: Los docentes consideran este aspecto dentro de su planificación y ejecución de sus clases para lograr que se logre aprendizaje profundo para las y los estudiantes.
- b) Promoción de una comunidad de aprendizaje: Los docentes de la Escuela Lautaro consideran la importancia de la interacción en el núcleo pedagógico de aprendizajes: Profesor, estudiante y contenidos; integrando estos factores para propiciar el logro de los aprendizajes, de acuerdo al currículum vigente.

“Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas”



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- c) Enseñanza focalizada en los Dominios del Aprendizaje profundo: Los docentes del establecimiento proponen actividades de aprendizaje centradas en los dominios que sustentan al aprendizaje profundo y que permiten trabajar en diferentes niveles de pensamiento: cognitivo, interpersonal e intrapersonal. Desde la teoría del aprendizaje profundo, esto nos permite potenciar el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y metacognitivo en las y los estudiantes.

### 5.2. Modelo sociocognitivo según autores:

- Modelo cognoscitivo según Jean Piaget:

“Se concibe que el desarrollo cognoscitivo del sujeto parte de formas hereditarias muy elementales, para ser aplicado por él mediante un proceso psicogenético, en correspondencia con la idea central del constructivismo general de que el acto de conocer consiste en una construcción progresiva del objeto por parte del sujeto.” (Piaget, 1969). Según la teoría de Piaget, el desarrollo cognoscitivo es un proceso constante en donde considera al aprendiz como protagonista de su aprendizaje a partir de los esquemas que venimos vivenciando desde la niñez, en un proceso de aprendizaje constante, eso significa que a medida que se crea conocimiento utilizando información del ambiente, la forma en que lo hacemos varía de acuerdo a las experiencias vividas como persona. Esto ocurre en una serie de estadios, que se definen por el orden constante de sucesión y por la jerarquía de estructuras intelectuales que responden a un modo integrativo de evolución.

- Modelo cognoscitivo social según Vigotsky:

Este autor habla de la importancia de interactuar con otros con el fin de generar habilidades y estrategias. Ingresa el término de Zona de Desarrollo Próximo ZDP lo cual es definido como “La distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver independientemente el problema y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. (1896 - 1934). Esta definición realza la importancia del tutor como ente modelador de los niños interactuando de manera colaborativa y cooperativa, guiándolo con el fin de que el niño regule su comportamiento.

- Modelo cognoscitivo según Ausubel:

Ausubel nos habla del concepto de aprendizaje significativo y define el modelo sociocognitivo desde el punto de vista pedagógico como “el alumno debe manifestar una disposición para relacionar, lo sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como el material que aprende es potencialmente significativo para él, es decir, relacionable con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria” Ausubel (1983). De acuerdo a la definición y como cuerpo docente preocupado por nuestros niños y niñas, nos centramos y esforzamos en utilizar estrategias y actividades que sean significativas para los estudiantes de

“Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas”



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

tal manera que el conocimiento producido pase directo a la memoria largo plazo y no se olviden aprendizajes.

Tal como señalan estos autores, los padres, maestros y miembros de la comunidad son facilitadores del cambio que se está operando en la mente del aprendiz- estudiante, pero no es la pieza más importante de este proceso, ya que el factor definitorio de cambio es el mismo estudiante, por ende, la forma en cómo se relaciona, se desempeña y se organiza está ligado a la calidad y el impacto del aprendizaje generado y que tan relacionado esta con el contexto del estudiante.

Otro aspecto fundamental que garantiza el éxito es el aprendizaje profundo, es decir competencias, conocimientos y habilidades necesarias que deben desarrollar los estudiantes para ser exitosos. Para ello, los estudiantes deben ser: expertos en contenidos académicos, críticos, resolver problemas complejos, desarrollar trabajo colaborativo, comunicarse efectivamente, aprender a aprender y desarrollar mentalidad académica. Los aprendizajes profundos abordan 3 dominios:

- a) Cognitivo: Base académica sólida, desarrollo del pensamiento crítico, capacidad para sintetizar y analizar, resolver problemas, etc.
- b) Interpersonal: Trabajo colaborativo, comunicación efectiva, organización, hallazgos y pensamientos.
- c) Intrapersonal: Direccionar los aprendizajes, visualizarse como exitoso, confiar en las competencias propias.

Estos tres dominios, permiten al estudiante ser exitoso, a través de la aplicación y transferencia de lo aprendido, desarrollando habilidades metacognitivas y una mentalidad académica, flexible, creativa e innovadora.

Para el logro de un aprendizaje profundo, los profesores además de tener un rol variado como diseñador de aprendizajes, facilitador, garantizando la entrada al conocimiento, asesor y mentor, guiando al estudiante en lo que trata de aprender, deben:

- Empoderar a los estudiantes como un aprendiz activo: Ayudar al estudiante a entender el aprendizaje como un proceso complejo y permanente, con retroalimentación, reflexión y revisión continua, que permita comprender que a mayor esfuerzo mayor calidad de aprendizaje.
- Contextualizar el conocimiento para que sea coherente: Transversalizar las experiencias de aprendizaje para que los estudiantes sientan más cercano el contenido.
- Conectar el aprendizaje con experiencias del mundo real: Orientar los aprendizajes y las oportunidades hacia experiencias cotidianas y significativas.
- Extender el aprendizaje más allá de la escuela: Nexos con la comunidad como lugar auténtico para experimentar y aprender.
- Inspirar a los estudiantes a personalizar experiencias de aprendizaje: Motivar a los estudiantes para interesarse en sus propios aprendizajes.

“Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas”



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Incorporar tecnología para el servicio del aprendizaje: Uso regular de tecnología para ampliar posibilidades de aprendizaje.

El conjunto de condiciones claves que favorecen el aprendizaje profundo, depende de todos los integrantes de la escuela, donde cada uno de ellos es y debe ser parte de los resultados, donde se establezca una cultura de aprendizaje, se valore la necesidad de aprender.

### 6. Lineamientos

#### 6.1. Lineamiento 1

##### Declaración de principios dentro del PEI

Creemos que los estudiantes pueden demostrar aprendizaje de distintas formas de acuerdo a sus diferentes habilidades

##### Política educativa

En la Escuela Lautaro construiremos instrumentos de evaluación que permitan recopilar información del aprendizaje de los y las estudiantes para reorientar las prácticas en caso de ser necesario, utilizando a lo menos tres instrumentos y procedimientos distintas que a su vez incluyan tres niveles taxonómicos considerando la taxonomía de Andersen.

##### Acciones institucionales

- a) Capacitación interna de evaluación y confección de instrumentos.
- b) Confección de instrumentos y procedimientos de evaluación en consejos técnico considerando la taxonomía elegida para ello.
- c) Compartir evaluaciones con el Proyecto de Integración Escolar PIE y la Unidad Técnico pedagógica para mejorar el instrumento.
- d) Utilizar tabla taxonómica para el análisis de pruebas escritas.
- e) Presentar al menos 3 instrumentos de evaluación distintos en el semestre por asignatura.
- f) Seleccionar al menos 3 formas distintas de evaluación para el logro de objetivos.
- g) Calendarizar Plan de Evaluaciones del semestre por nivel, asignatura, unidad y/o contenido.

#### 6.2. Lineamiento 2

##### Declaración de principios dentro del PEI

Creemos que los estudiantes pueden involucrarse e interesarse en su aprendizaje siendo parte de la planificación a través de la participación en metodología de proyecto.

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### Política educativa

En la Escuela Lautaro los docentes se reunirán por sub ciclos (Pre Kínder, Kínder - 1er, 2do - 3ero, 4to - 5to, 6to, 7mo, 8vo) para planificar en forma lineal y en conjunto con sus pares, con el fin de utilizar metodología de proyectos en el que intervengan más de tres asignaturas, a lo menos una vez por semestre, el tiempo designado servirá para hacer reflexión y seguimiento de las estrategias utilizadas.

### Acciones institucionales

- a) Destinar horario lineal de trabajo colaborativo.
- b) Realizar consejos técnicos donde se analice las bases curriculares.
- c) Capacitación interna de metodología de proyecto.
- d) Confección de proyectos por sub ciclos.
- e) Monitoreo y evaluación del trabajo realizado por parte de la institución.

### **6.3. Lineamiento 3**

#### Declaración de principios dentro del PEI

La Escuela Lautaro centra el trabajo pedagógico en la toma de consciencia del aprendizaje por parte de los y las estudiantes, los apoderados y su comunidad educativa.

#### Política Educativa

El cuerpo docente de la Escuela Lautaro y en conjunto con Dirección decide seleccionar las salidas pedagógicas de las cuales participará, siendo estas debidamente justificadas independientemente de la entidad que lo solicita. Esto con el objetivo de garantizar la permanencia del estudiante en un contexto de estudio relacionado con las unidades y contenidos que dicta los objetivos del Plan de Estudios Nacional.

#### Acciones institucionales

- a) Se solicitará "Proyecto de Salida Pedagógica" a los docentes que consideren dentro de su planificación una salida académica, cada vez que un docente quiera realizar una, la cual debe ser entregada a la Unidad Técnico pedagógica.
- b) Se privilegiará salidas pedagógicas de todos los cursos siempre que estos estén relacionados con algún aspecto del currículum nacional.
- c) Se debe seguir el conducto regular para realizar salidas antes Inspectoría General, el cual consiste en solicitar al apoderado la autorización correspondiente.
- d) El docente encargado deberá hacer llegar a secretaria el listado de estudiantes participantes para hacer llegar la nómina a la DEPROV, y SLEP Andalién para poder activar el seguro escolar.

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 6.4. Lineamiento 4

#### Declaración de principios dentro del PEI

La Escuela Lautaro garantiza el aprendizaje de los y las estudiantes y desarrollo de habilidades y actitudes referente a los Planes de Estudio del Currículo Nacional.

#### Política Educativa

El cuerpo docente de la Escuela Lautaro y Dirección se reserva el derecho a decidir la participación de los docentes en actividades organizadas por entes externos y SLEP Andalién Sur.

#### Acciones institucionales

- a) Invitaciones a actividades deben de hacerse llegar a través de manera formal al Director de la Escuela Lautaro.
- b) Se privilegiará participación docente que no afecte la ejecución de horas aula.
- c) El docente debe de dejar registro de la respectiva salida en el libro correspondiente.
- d) El docente deberá compartir los conocimientos adquiridos en Consejo de Profesores para enriquecer las practicas pedagógicas.

### 6.5. Lineamiento 5

#### Declaración de principios dentro del PEI

La comunidad de la Escuela Lautaro busca la mejora constante en pro del aprendizaje de sus estudiantes y para ello la responsabilidad profesional es fundamental, por lo tanto, el profesional Lautarino mantiene en orden y al día todo documento oficial del establecimiento de acuerdo a lo solicitado.

#### Política Educativa

En el trabajo diario, es deber del profesor jefe monitorear que el libro de clases se mantenga al día, para ello debe mantener conversación fluida con el resto de sus colegas, por otro lado, es responsabilidad del profesor de subsector mantener el libro de clases al día, considerando la organización de sus actividades diarias incluyendo el factor tiempo para llevarlas con éxito.

#### Acciones institucionales

- a) Profesor de subsector registra asistencia curso, firma y completa leccionario dentro de la hora de clases.
- b) Profesor Jefe verifica durante el día que el libro de clases de su jefatura estén los registros correspondientes.
- c) Desde Inspectoría General y UTP se hará monitoreo constante para que el libro de clases esté al día.
- d) Se informará de manera escrita al docente el plazo para completar los registros correspondientes.

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 6.6. Lineamiento 6

#### Declaración de principios dentro del PEI

La comunidad de la Escuela Lautaro busca la mejora constante en pro del aprendizaje de sus estudiantes y para ello un clima acogedor y alegre a través de un trato cordial es primordial, por lo tanto, el profesional Lautarino maneja de manera efectiva estrategias para mantener una conversación efectiva y cordial.

#### Política Educativa

En el trabajo diario, es deber de todo miembro de la comunidad educativa, mantener un trato respetuoso y cordial con todos los integrantes de la comunidad educativa.

#### Acciones institucionales

- a) Profesor/a mantiene un lenguaje y tono de voz cordial con el resto de la comunidad Lautarina.
- b) Desde Inspectoría General y UTP se hará monitoreo bimensual constatando que se lleve a cabo los respaldos solicitados

### 7. Modelo de Gestión del PEI

#### 7.1. Objetivos Estratégicos Periodo 2024-2027

- Liderazgo: Liderar la actualización de instrumentos de gestión institucional, plasmando en ellos una visión estratégica sobre el establecimiento y sus objetivos, promoviendo su comprensión por parte de todos los actores de la comunidad educativa.
- Gestión Pedagógica: Asegurar la implementación integral del curriculum y los logros de aprendizaje cognitivos y socioemocionales, por medio de la planificación efectiva, contextualizada del curriculum la innovación pedagógica y la articulación entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.
- Convivencia Escolar: Promover un clima escolar de sana convivencia basado en la participación inclusión y las relaciones de confianza entre los miembros de la comunidad educativa, impulsando acciones que favorezcan interacciones positivas de aceptación, tolerancia y respeto.
- Gestión de recursos: Priorizar necesidades a fin de permitir la optimización en el uso de los recursos materiales y humanos, para lograr un impacto efectivo en la enseñanza-aprendizaje, para la mejora continua.

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 8. Difusión del PEI

#### 8.1. Diseño del PEI

El Proyecto Educativo Institucional fue diseñado y elaborado en conjunto con los docentes de la Escuela Lautaro y el Equipo Directivo de la Escuela Lautaro, bajo el sustento del sostenedor. El diseño de este sufrirá cambios al pasar los años con el fin de ir mejorándolo y que logre su fin como documento rector del quehacer pedagógico, administrativo y social de la escuela. Este PEI será difundido a través de la página [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl), [mimemineduc.cl](http://mimemineduc.cl) y cualquier medio de difusión que el Equipo Directivo considere pertinente.

#### 8.2. Medios de Difusión Autorizados por el Equipo Directivo

- Correo electrónico institucional ([lautaro@andaliensur.cl](mailto:lautaro@andaliensur.cl)).
- Contacto telefónico (412858418 - 442858419 - 443049264 - 443049265).
- Libreta de comunicaciones.
- Facebook Oficial <https://www.facebook.com/lautaroescuelab/>
- Instagram Institucional <https://www.instagram.com/lautaroescuela>
- Whatsapp informativo
- Circular que emita el establecimiento educacional.
- Paneles o diarios murales en espacios comunes del establecimiento.
- Reuniones de apoderados/as
- Conducto regular de entrevistas con las familias

### 9. Seguimiento y Evaluación

#### 9.1. Seguimiento de actividades

El seguimiento de las actividades declaradas en este PEI se llevará a cabo de la siguiente manera:

<b>Eficiencia pedagógica interna</b>	3 veces al año
<b>Rendimiento académico</b>	2 veces al año
<b>Uso de los recursos tecnológicos</b>	Al término de cada semestre
<b>Uso de los recursos CRA</b>	Al término de cada semestre
<b>Actividades JEC y talleres</b>	Al término de cada semestre

### 10. Instructivos para Aplicar Pautas de Evaluación

La evaluación de los distintos estamentos y actividades declaradas en este PEI, se llevarán a cabo siguiendo las tablas que se muestran a continuación.

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### VII. BIBLIOGRAFÍA

<https://www.lifeder.com/teoria-sociocultural-vygotsky/>

<https://constructivismo.webnode.es/autores-importantes/>

<http://www.ctascon.com/Teoria%20del%20Aprendizaje%20Significativo%20de%20Ausubel.pdf>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Construccionismo>

<file:///C:/Users/debor/Downloads/Dialnet-EIConstructivismoYSusImplicanciasEnEducacion-5056798.pdf>

[https://www.directoresparachile.cl/Repositorio/PDFConcursos/BASES\\_CONCURSO\\_E4613.pdf?di\\_rector-establecimiento-municipal-escuela-basica-lautaro](https://www.directoresparachile.cl/Repositorio/PDFConcursos/BASES_CONCURSO_E4613.pdf?di_rector-establecimiento-municipal-escuela-basica-lautaro)

“Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas”



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**VIII. ANEXOS**

<b>Proyecto Ejecutados</b>	<b>Institución Involucrada</b>
<b>Eficiencia Energética</b>	Ministerio de Energía
<b>Proyecto Medioambiental</b>	Ministerio del Medio Ambiente
<b>Articulación CONAF</b>	Corporación Nacional Forestal
<b>Escuelas que se Acompañan y Aprenden Juntas</b>	Universidad de Concepción
<b>Proyecto Tablet</b>	Red Enlaces
<b>Proyecto de Articulación Escolar Prebásica y Educación Básica</b>	SLEP Andalién Sur Dirección Provincial Educación
<b>Proyecto Intercultural Bilingüe</b>	SLEP Andalién Sur Dirección Provincial Educación
<b>Aprendizaje Basado en Proyectos</b>	Escuela Lautaro Universidad de Concepción
<b>Proyecto Nestlé</b>	Nestlé S.A.
<b>Huerto Educativo Saludable</b>	Ciudades 2030
<b>Red de Escuelas Públicas por una Educación con la Naturaleza</b>	Proyecto Pewma
<b>Convenio CESFAM</b>	CESFAM Villa Nonguén
<b>Diálogos en movimiento: Geología y comunidad entorno al estero Nonguén</b>	Asamblea Puchacay

"Potenciando las habilidades de nuestros niños y niñas"